

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INSCRITOS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ASPIRANTES A LAS ELECCIONES CONVOCADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE 2018

Teniendo en cuenta;

Que mediante la Resolución No. 001 de 2018 emitida por la Rectoría, se convocó al proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA.

Que mediante Resoluciones No. 002 y 003 de 2018 emitida por la Rectoría, se ampliaron los términos de inscripción de la convocatoria al proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra-UNINAVARRA

Que en el artículo 7 de la Resolución No. 001 de 2018, modificado por las Resoluciones No. 002 y 003 de 2018, se estableció como plazo máximo de inscripción ante la Secretaría General el día 6 de abril del 2018.

Que en el artículo 7 de la citada normatividad, se estableció como fecha para la Verificación de requisitos y publicación de Inscritos del 24 de marzo al 09 de abril de 2018.

Que en virtud de lo anterior, se procede a revisar la inscripción de los aspirantes a los diferentes órganos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, encontrando lo siguiente:

ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES			
CONSEJO SUPERIOR			
No. RADICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
001	Hugo Javier Peña Quintana	12.117.532	Presenta vinculación a la Institución por periodo académico y tiempo de vinculación en UNINAVARRA de 7,66 meses. No Cumple con los Requisitos No. 1 y 2 Inscripción Rechazada.
004	Luis Alfonso Laverde Gaona	7.721.234	Experiencia en Educación Superior, registra 1 año, 2 meses y 13 días. No Cumple con el Requisito No. 3 Inscripción Rechazada.
CONSEJO ACADÉMICO			
003	Héctor Fernando Herrera Dussán	7.727.043	Presenta vinculación a la Institución por periodo académico, tiempo de vinculación en UNINAVARRA de 9,54 meses y Experiencia en Educación Superior, registra 1,43 años. No Cumple con los Requisitos No. 1, 2 y 3 Inscripción Rechazada.
008	Claudia Yaneth Rodríguez Triviño	38.364.750	Experiencia en Educación Superior, registra 1 año y 7 meses. No Cumple con el Requisito No. 3 Inscripción Rechazada.

CONSEJO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
005	Cesar Augusto Murcia Suárez	93.291.036	Experiencia en Educación Superior, registra 1,52 años. No Cumple con el Requisito No. 1 Inscripción Rechazada.
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
002	Juan Carlos Zambrano Arteaga	98.146.565	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍAS			
006	Evelin Zapata Ríos	1.075.216.601	Experiencia en Educación Superior, registra 8 meses y 13 días. No Cumple con el Requisito No. 1 Inscripción Rechazada.
009	Nelson Humberto Castro Ruiz	79.640.259	Experiencia en Educación Superior, registra 8 meses. No Cumple con el Requisito No. 1 Inscripción Rechazada.
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
007	José Eduardo Corredor Torres	12.126.780	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES CONSEJO SUPERIOR			
No. RADICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
No se Inscribieron Aspirantes			

CONSEJO ACADÉMICO			
003	Carlos Farley Zamudio Melo	80.894.078	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
005	Karen Daniela Cano Herrera	1.075.311.590	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
CONSEJO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
001	Jacobo Quintero Manchola	1.075.302.959	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
No se Inscribieron Aspirantes			
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍAS			
002	Harold Jhuseppe Urbano Trujillo	1.075.275.292	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
004	Juan José Álvarez Díaz	1.075.302.703	No Cumple con Requisitos, Inscripción Rechazada. La Aspirante NO cumple con el promedio acumulado de 4.4.

Para los efectos establecidos en los artículos 7 y 8 de la Resolución 001 de 2018, la presente Acta será publicada en la cartelera y en el portal institucional www.uninavarra.edu.co,

Contra la presente acta, procede recurso en única instancia ante la Secretaría General, con el fin de que los Aspirantes Inscritos presenten las reclamaciones que consideren pertinentes, el cual deberá ser presentado el día 10 de abril de 2018 hasta las 6 p.m. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución 001 de 2018 modificado por las Resoluciones No. 002 y 003 de 2018 y el numeral 2 del artículo 3 y 5 de la Resolución 002 de 2014.

Dada en Neiva, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria General

